

Taller de Historia: *Lugares de violencia: lugares de memoria y amnesia.*

Itinerarios por la violencia golpista de 1936 y sus consecuencias en Galicia

20-22 de noviembre de 2018

Presentación y objetivos del taller

La historia del golpe de estado de 1936 se escribe, también, sobre el territorio, señalada en diversos lugares de violencia. Lo que fueron cárceles, cuarteles militares y de milicias, campos de concentración, lugares de ejecución y enterramiento, fosas... se dispersan por toda el territorio gallego marcando los hitos geográficos de un proceso de persecución y exterminio ligado a la toma violenta del poder. Galicia que fue tomada por los golpistas antes del final de julio de 1936 constituyó, en cierto sentido, un laboratorio de las prácticas de violencia que se vivieron en el Europa en el contexto de la década de 1930 y la Segunda Guerra Mundial. Aquí los golpistas pusieron en marcha en primera instancia las técnicas de eliminación de sus declarados enemigos que extendieron posteriormente a otros territorios e institucionalizaron bajo la dictadura franquista.



Cárcel de Coruña: <https://antiguaprisionprovincialcoruna.wordpress.com/acerca-de/>

El legado de todo este patrimonio de violencia se fue convirtiendo en memoria traumática de un pasado, primero exaltado por los propios verdugos y sus apoyos, después negado bajo discursos de reconciliación y olvido. Un esfuerzo consciente por transformar todas aquellas memorias en olvido por vía de la amnesia. La memoria apaleada de las víctimas y de la sociedad en su conjunto continuó, sin embargo, identificando con precisión a sujetos, acciones y consecuencias de aquel proceso mientras se seguía sufriendo la violencia de la dictadura y, aun pasada la Transición, ya en democracia. Llegaron entonces también la historia y las

políticas públicas de la memoria, con todas sus limitaciones y sinsabores, que hicieron patente la necesidad de identificar, erigir y conmemorar el pasado en lugares de memoria.



Ría de O Barqueiro: <http://lamiradadelzangano.com/ria-do-barqueiro-160/>

Este taller se realizará como un itinerario por la violencia golpista de 1936 y sus consecuencias en Galicia, conducido por la historia y focalizado en la identificación de los lugares de violencia, lugares de memoria y de amnesia. Lo haremos a partir de la selección de unos ejemplos significativos de lo que es un fenómeno mucho más amplio, guiados por la investigación histórica y acompañados por los relatos de la memoria. Desde las costas de la Mariña en Ribadeo, hasta San Simón en la ría de Vigo, se recorrerán espacios en los que se combinará explicación y debate que nos permiten un conocimiento más preciso de un pasado incómodo, que se hace presente y necesita nuevos relatos para un futuro cada vez más próximo.



Fotografías de presos en el Lazareto de San Simón. 1936. Fondo Antonio Alejandro Ramos

Programa del taller

Día 20 de noviembre
Salida de Santiago: 8:30 h.

Santiago-Mondoñedo (10:30 h.)

Ribadeo (11:30 h.). Visita al ayuntamiento a las 12:00h. Comida en Ribadeo. Cruzar a Asturias. Visita campo de Arnao.

Salida a O Barqueiro: Llegada 17:00 h. Guía con la Asociación Nodés Faladora.

Salida de O Barqueiro a Aranga.

Aranga-Ferrol. 20:00 h. Presentación del libro *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo* en el Parador de Ferrol.

Comentan:
Mondoñedo: Xabier Buxeiro
Ribadeo-Arnao: Lourenzo, Chemi Lombardero, Xabier Buxeiro
O Barqueiro: Nordés Faladora.
Aranga: Conchi López

21 de noviembre

Visita al Archivo Intermedio: 9:30 h.

Visita al archivo naval (Mariña) 11:00 h.

Visita al ayuntamiento de Ferrol 12:00 h.

Visita al Arsenal (Punta do martelo) 12:30 h.

Comer en Ferrol. 14:00 h.

Salda para Coruña. Llegada a las 16:00 h. Visita al campo da Rata y a las 17:00 h. visita a la cárcel.

Salida para Santiago y cena en Santiago.

Comentan:
Archivos de Ferrol: Antonio e investigadores
Coruña campo da rata: CRMH.
Coruña cárcel: Proxecto cárcere

22 de noviembre

Salida Santiago-San Simón.

Llegada a San Adrián a las 10:00 h.

Barco de San Adrián a San Simón. Visita a la isla.

Salida de la isla a las 12:30 h. Regreso a Santiago. Comer en Santiago.

Visita a Boisaca a las 15:30 h.

Comentan:
San Simón: Aldara y Antonio Caeiro
Boisaca: Rafael García

Textos guía

LA MEMORIA DE MONDOÑEDO

por Xabier Buxeiro (Grupo HISTAGRA)

Mondoñedo es un ayuntamiento situado en la mitad norte de la Provincia de Lugo, en la comarca de A Mariña Central. En la actualidad cuenta con una población que ronda las 4500 personas pero en la década de 1930 tenía casi 9000 habitantes. En 1936, era la localidad más importante y la capital de un partido judicial que abarcaba los municipios de Mondoñedo, Abadín, Alfoz, Foz, Lourenzá, Pastoriza, Riotorto y Valadouro.

En este partido judicial no existía línea férrea, siendo las principales vías de comunicación las carreteras que unían Lugo con Abadín, Vilalba con Ribadeo (pasando por Abadín, Mondoñedo y Lourenzá), Mondoñedo con Viveiro, Valadouro con Foz y Foz con Viveiro. Estas carreteras aseguraban la comunicación de la villa de Mondoñedo con la capital provincial y con los municipios de la franja litoral cantábrica.

A diferencia de lo sucedido en los partidos judiciales colindantes de Viveiro y Ribadeo, en el partido judicial de Mondoñedo no existió oposición armada al alzamiento y ninguno de sus vecinos fue ejecutado de forma oficial en aplicación de una sentencia. Sin embargo, las localidades de Abadín, Alfoz, Mondoñedo, Lourenzá, Pastoriza y Riotorto fueron, sobre todo a mediados de la década de 1940, centro de operaciones militares de persecución de guerrilleros del norte de la provincia de Lugo, fundamentalmente de la agrupación comandada por Luís Trigo Chao (“O Gardarríos”). Esto se tradujo en innumerables detenciones de enlaces y colaboradores a partir de 1944.

Mondoñedo era considerada por los golpistas como una ciudad tranquila y derechista. Así, un día antes de la llegada de las tropas militares sublevadas a la localidad, ya estaba bajo el control las fuerzas de Falange. En la base de datos del proyecto Nomes e Voces (nomesevoces.net) tenemos registradas 25 víctimas de la persecución golpista, tres de las cuales fueron asesinadas sin que existiera contra ellas una sentencia condenatoria. Graciano Paz Amieiro, Siervo González Rivas y Manuel Rodríguez Núñez, los tres mindonienses “paseados”, fueron asesinados el 11 de enero de 1938 dentro del propio municipio.

En el término municipal Mondoñedo fue asesinado también Andrés Vale Blanco, uno de los ocho vecinos de Viveiro “paseados” y seis de los once vecinos de Ribadeo asesinados sin sentencia a consecuencia del golpe: Bruno Martínez Fernández, Antonio María Martínez López, Jesús Longarela, Florencio Carballo Novigil, José Antonio Díaz Álvarez y Enrique Navarret García. Todas estas personas, con la excepción de Jose Antonio Díaz Álvarez, fueron sacadas de la prisión municipal de Ribadeo el día antes de ser asesinadas, durante los meses de septiembre y octubre de 1936. Sus muertes fueron justificadas en base a supuestos intentos de fuga que habían obligado a disparar a las fuerzas (de la Guardia Civil y/o de Falange) que estaban encargadas de su traslado y custodia.

El caso de José Antonio Díaz Álvarez fue algo distinto, por ser el único que realmente consiguió fugarse del grupo de falangistas ribadenses que lo conducían para asesinarlo después de recibir tres disparos en el vientre. Tras su huída se escondió en una casa de una parroquia del municipio de Mondoñedo, siendo finalmente denunciado y asesinado el 20 de septiembre de 1936. La persona

responsable de apretar el gatillo contra José Antonio Díaz Álvarez fue, según la memoria popular, un cabo de la policía municipal mindoniense llamado “O Lobo”, que también se encontraba vinculado a Falange.

En resumen, Mondoñedo es un municipio que no destaca por haber tenido un importante número de víctimas entre sus vecinas y vecinos. 25 personas son pocas en comparación con las 126 y las 227 víctimas que tenemos contabilizadas para las localidades de Ribadeo y Viveiro, respectivamente. Sin embargo, Mondoñedo destaca por ser un lugar escogido por los perpetradores golpistas para realizar sus asesinados, lo que puede entenderse teniendo en cuenta su situación geográfica dentro de Galicia y su condición de lugar de paso. Así, por una banda, podía servir para ayudar a sustentar el relato de las supuestas fugas de los individuos asesinados allí, y, por otra parte, resultaba óptimo para expandir el miedo entre la gente común al dejarse los cadáveres en lugares de tránsito frecuente.

ENLACES DE INTERÉS

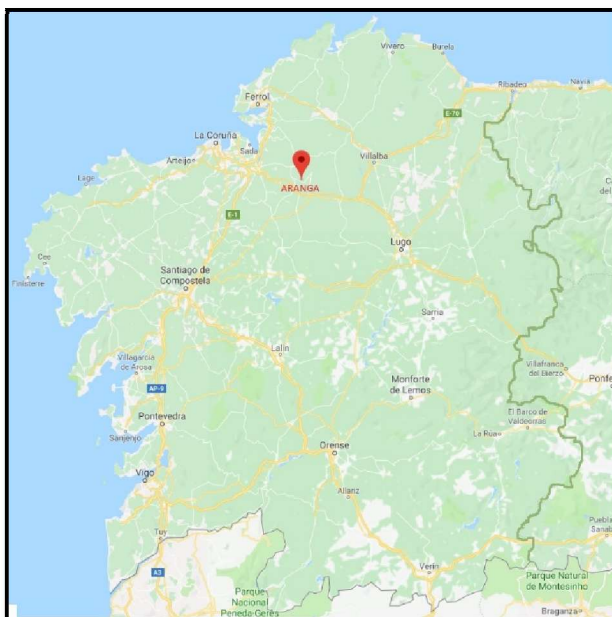
Información sobre la exhumación del cuerpo de José Antonio Díaz Álvarez en la parroquia de Argomoso (Mondoñedo) en junio de 2009 por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: <https://memoriahistorica.org.es/tag/galicia/> [Última consulta: 12/11/2018]

Información sobre la exhumación en junio de 2009 de Andrés Vale Blanco, Florencio Carballo, Enrique Navarret y Antonio María López: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2009/06/19/mondonedo-autoriza-hoy-exhumacion-cuatro-fusilados-solicito-memoria-historica/0003_7794387.htm [Última consulta: 12/11/2018]

Información sobre la recuperación de la memoria de Jesús Longarela Maciñeira y otros: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lemos/2014/03/20/denuncian-argentina-muerte-antiguo-alcalde-incio/0003_201403M20C5991.htm [Última consulta: 12/11/2018]

LA MEMORIA DE ARANGA

por Conchi López (Grupo HISTAGRA)



Mapa de Galicia: ayuntamiento de Aranga. Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps. 5

Aranga es un ayuntamiento de la provincia de A Coruña, forma parte de la comarca de Betanzos y está dividido en seis parroquias. Sus rasgos demográficos nos hablan de un lugar, relativamente pequeño. Por un lado, tiene de las densidades más bajas de la provincia -18 hab/km²- debido a su relevo accidentado. Por otro, su población se halla en continuo descenso desde los 5.000 habitantes aprox. en la década de los años treinta, hasta la actualidad.

En la memoria del ayuntamiento sobre los hechos que se inician en el verano de 1936 destacan dos lugares. Uno de ellos es la **Ponte Vella da Castellana** ubicada sobre el río Mandeo. La construcción original data

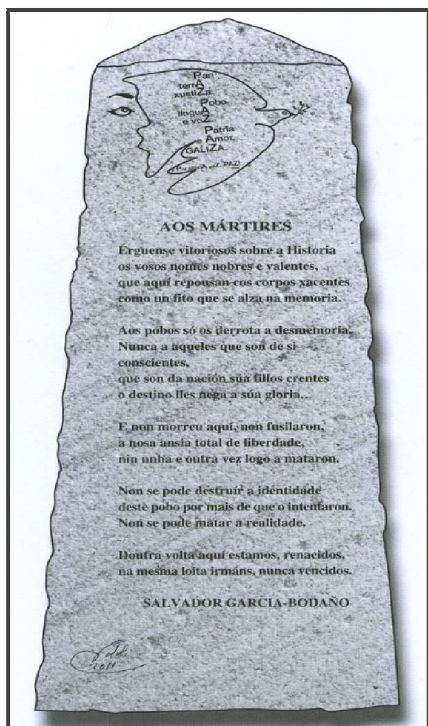


Ponte Vella da Castellana de la parroquia de Vilarraso, ayuntamiento de Aranga.

parte de la frontera provincial entre Lugo y A Coruña, lo sitúan como un lugar idóneo para este tipo de crímenes. Entre otras cuestiones, esto se debe a que el paseo en otro ayuntamiento ajeno al original de la víctima fue una constante, ya que dificultaba el seguimiento del rastro de la acción. Asimismo, el entorno tiene un poder simbólico que radica en ser el lugar de detención de dirigentes republicanos como el exalcalde de Betanzos, López Datorre o los hermanos García - conocidos como los de la “Legía”- militantes socialistas destacados de la ciudad de A Coruña. La mayoría de los cuerpos no identificados provenientes de este lugar se asocian, por sus ropas, con detenidos de diversas cárceles, en especial las provinciales.

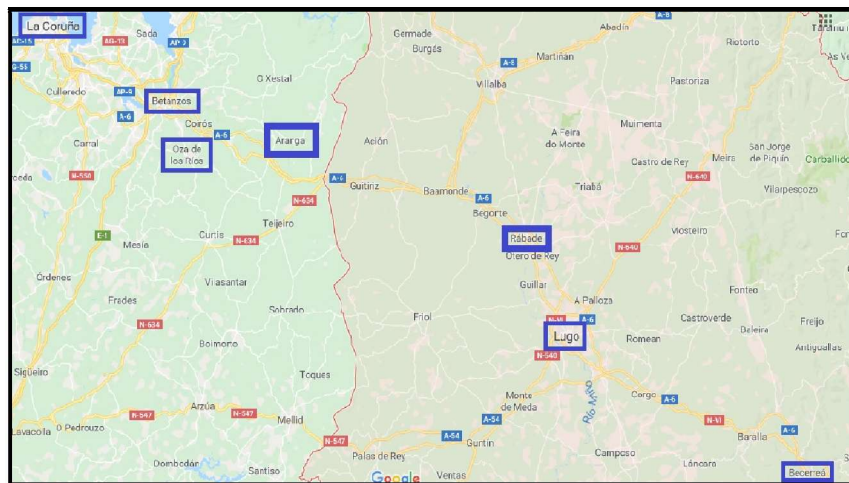
del siglo XVI, aunque fue reformada en el s. XIX. Por allí pasaba el viejo camino real de A Coruña a Lugo, principal vía de comunicación con la meseta. Precisamente, debido al tráfico de sal que circulaba por esta zona, Aranga se conoce como parte de la denominada *Costa do sal*.

Con los sucesos violentos desencadenados a partir del golpe del 18 de julio se constituye como uno de los lugares más utilizados para depositar los cadáveres de muchos paseados. El hecho de constituir un ayuntamiento de transición y formar



Monumento a las víctimas del franquismo en Aranga.

Fuente: Emilio Grandío y Eliseo Fernández (2011), *A fosa do cemiterio de vilarraso (Aranga)*, Comisión pola recuperación da memoria hictórica d'A Coruña, A Coruña.



Ayuntamientos de procedencia de las víctimas muertas o enterradas en Aranga. Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps.

Otro de los lugares de memoria relacionados con dicho contexto es el **cementerio de la parroquia de Vilarraso**. Así lo recuerda el monumento inaugurado el 18 de julio de 2011 en honor a las víctimas del franquismo, obra del escultor Valdi. En un pequeño terreno entre los primeros nichos y el muro de la iglesia se enterraban a muchos de los asesinados en la *Ponte Vella*. Los testimonios orales y los apuntes en el registro civil sobre varios enterramientos nos hablan de una gran fosa, posiblemente la mayor de Galicia. Si tenemos en cuenta que la geografía de la violencia gallega se diseña mayoritariamente en base a fosas pequeñas de tres personas a lo sumo, encontrarnos con una de 37 víctimas significa, en términos relativos, hablar de grandes cifras. Éstas son las que manejaron los miembros de la Asociación por la Recuperación de los Desaparecidos en el Franquismo en el momento de tomar la iniciativa en el proceso de exhumación. Las labores de excavación se iniciaron el pasado mes de julio (2018) de la mano de voluntarios de la ARDF tras siete años de investigación y dificultades.

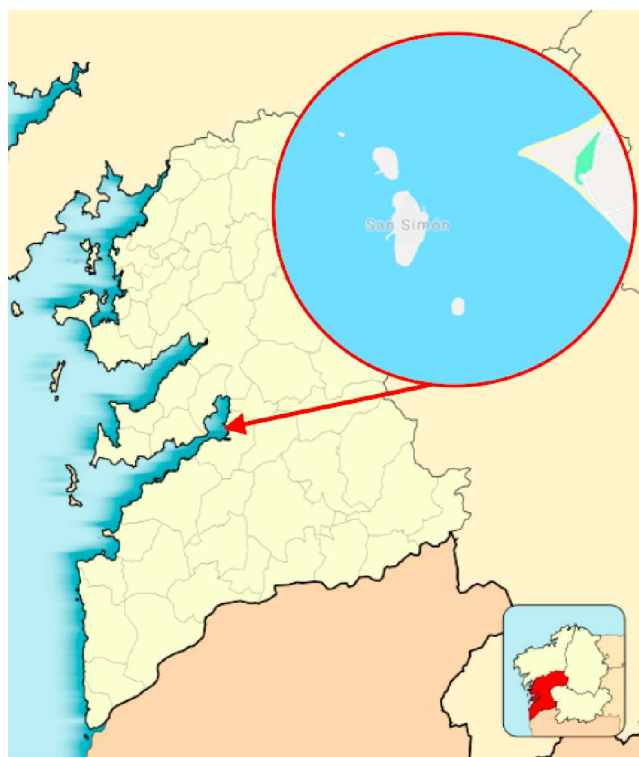
No obstante, la base de datos de Nomes e Voces (nomesevoces.net) recoge 43 registros cuyo ayuntamiento de procedencia sigue la siguiente trayectoria interprovincial: A Coruña, Betanzos, Bóveda, Rábade, Lugo, Becerreia e Saviñao con áreas próximas como Oleiros ou Oza dos Ríos, pasando por Vilarraso. La mayoría de las víctimas -25 personas- son desconocidas y todas, salvo contados casos de desaparición, fueron paseadas.

SAN SIMÓN: ISLA DE MEMORIA

por Aldara Cidrás (Grupo HISTAGRA)

A unas dieciséis millas en el interior de la ría de Vigo, al sur de la península del Morrazo, encontramos la ensenada de San Simón. En ella, llama la atención un pequeño conjunto de islas que, de norte a sur, son: San Bartolomé, San Antonio, San Simón y San Norberto. La primera y la última, de minúscula extensión, no tienen ningún tipo de edificación. La isla más grande, homónima a la ensenada, mide 272 metros de longitud y 133 metros en su línea este – oeste. Al norte, unida por un puente, se encuentra San Antonio, que tiene 98 metros de longitud y 67 metros de ancho. La extensión aproximada de ambas islas es de unos 29.000m². El archipiélago pertenece a la parroquia de Cesantes (municipio de Redondela), que se encuentra en la orilla derecha de la ría y de la cual apenas lo separan en pleamar un cuarto de milla.

La historia de las islas nos lleva hasta la prehistoria y romanización, aunque no existen vestigios arqueológicos de su ocupación en fechas anteriores a la Edad Media. Sin embargo, por su localización resulta probable que sufriesen hasta entonces sucesivas ocupaciones, si no de carácter permanente, sí como base para algún tipo de



Localización geográfica del archipiélago de San Simón. Fuente: elaboración propia.

actividad. Datos documentales posteriores señalan además la construcción de una ermita prerrománica en la Alta Edad Media, que habría sido destruida por árabes o normandos. A mediados del siglo XII se recoge también la instalación de una comunidad permanente de caballeros de la Orden del Temple, quienes construirían una nueva ermita y estarían en las islas hasta el siglo XIV. Aunque varios historiadores se hicieron eco de este hecho en el pasado, la verdad es que se carece de restos materiales que puedan confirmarlo e incluso algunos investigadores ponen en duda la presencia de los templarios en San Simón. Lo que no se cuestiona es la existencia de la ermita y su carácter como centro de romería, ya que aparece en una de las composiciones más célebres del cancionero galaico-portugués, compuesta por el trovador Mendinho (*"Sedia-m' eu na ermida de San Simón / E cercaron-mi-as ondas que grandes son..."*). Actualmente, podemos encontrar en la isla de San Simón un busto de Mendinho, acompañado por los también trovadores Johán de Cangas y Martín Códax, a los cuales se les dedicó el Día das Letras Galegas en 1998.

Ya en la Edad Moderna, a principios del siglo XVI, la orden franciscana funda en las islas un convento, adaptándolas a las necesidades de la comunidad. En 1585, sufren el primer ataque del corsario inglés Francis Drake, quien volvería a saquear las islas violentamente cuatro años después. Esto provocó la marcha de los franciscanos de San Simón, por lo que las islas volvieron a estar deshabitadas durante una década. Es entonces cuando monjes benedictinos se instalan en ellas brevemente hasta que vuelven en manos de los franciscanos en la primera década del siglo XVII.



Postal de la isla de San Simón, ca. 1920. Colección Concello de Vigo.
Fuente: *Illas de San Simón e San Antonio. A recuperación dun sitio histórico. Historia e memoria* (2008).



Familiares llegando a la isla de San Simón para visitar a los reclusos, s.d. Fuente: *Illas de San Simón e San Antonio. A recuperación dun sitio histórico. Historia e memoria* (2008).

Un siglo después, en 1702, la Flota de Indias española, cargada de oro americano, busca en la ría de Vigo refugio frente a los ataques ingleses. Es el comienzo de la batalla de Rande, uno de los más sonados episodios bélicos de Galicia, que tendrá lugar entre el estrecho de Rande y la propia ensenada de San Simón. La batalla enfrentó a las escuadras de las coaliciones anglo-holandesa e hispano-francesa, resultando en la derrota de esta última, cuyos barcos fueron capturados, hundidos o incendiados. Durante los años posteriores se repitieron nuevas razias inglesas en San Simón, lo que provocó que los franciscanos que seguían viviendo allí dejasen las islas, aunque seguirían siendo de su propiedad hasta la desamortización de Mendizábal en 1836.

A estas alturas, el único lazareto de cuarentena que había en España para aquellos barcos sospechosos de traer consigo alguna enfermedad epidémico-contagiosa era el de Mahón (Menorca). Pero las epidemias de cólera de principios del siglo XIX hicieron necesaria la construcción de un nuevo lazareto

que se encargase de toda la zona cantábrica y atlántica. Aunque fueron varios los ayuntamientos que presentaron candidaturas, el emplazamiento finalmente escogido sería el de San Simón en 1838, comenzando a prestar servicio en 1842. Hasta su clausura en 1927, el lazareto vivió varios episodios significativos como el brote de cólera de 1885 o la repatriación de los españoles en Cuba de 1898. En los últimos años en los que permaneció abierto, su función como lazareto marítimo fue disminuyendo, actuando en realidad como centro de descanso para las clases acomodadas viguesas. Después de su cierre, hubo varios proyectos sobre qué hacer con las islas, como un aeropuerto de hidroaviones (1928) y un orfanato de la marina mercante (1935), pero ninguno de ellos se llevó a



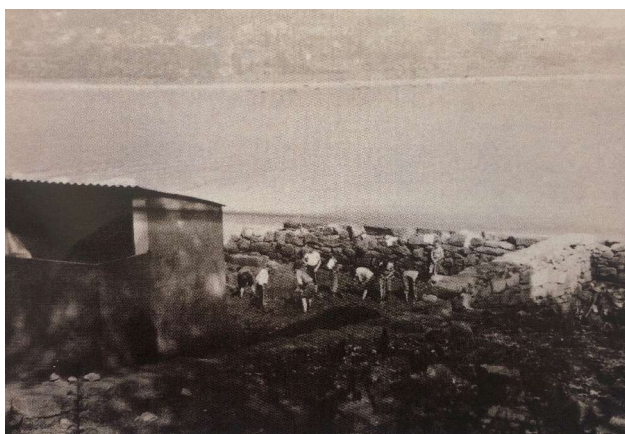
término.

Presos en el campo de concentración de San Simón, s.d. Fuente: *Illas de San Simón e San Antonio. A recuperación dun sitio histórico. Historia e memoria* (2008).

A raíz del golpe de Estado de 1936, las zonas controladas por los sublevados se llenaron de una inmensa cantidad de presos, hasta el punto de que no había sitio en las cárceles convencionales y calabozos improvisados. Se habilitaron entonces de forma urgente otros espacios para actuar como campos de concentración, entre ellos, las islas de San Simón, que funcionaron como colonia penal hasta 1943. En la isla de San Antonio se encontraba el destacamento militar encargado de la custodia de los presos, así como el cementerio de la isla en el cual, si bien no hay constancia de que se realizasen enterramientos en esta época, su tapia sí funcionó como lugar de ejecución.

Los reclusos, que en su mayoría eran preventivos y se encontraban en estos momentos sin sentencia, estaban internados exclusivamente en la isla de San Simón. En ella, además de sus barracones, también se situaban las cocinas, la enfermería, la oficina de la administración y el locutorio. Inicialmente, los presos entendieron su traslado al penal como una mejora frente a las condiciones pésimas que habían padecido en los ínfimos centros de reclusión de los que venían. Sin embargo, el readaptado lazareto pronto perdería este atractivo debido a la masificación de los pabellones, las terribles condiciones de vida y, particularmente, la crueldad y corrupción del director y el médico de la

colonia (Fernando Lago Búa y Francisco Bustelo Bustelo, respectivamente), quienes, de hecho, serían apartados de su puesto en noviembre de 1936 y sentenciados por consejo de guerra sumarísimo a pena de muerte el 21 de diciembre del mismo año.



Grupo de presos trabajando en la remodelación de San Simón en su etapa como penal. Fuente: *Illas de San Simón e San Antonio. A recuperación dun sitio histórico. Historia e memoria* (2008).

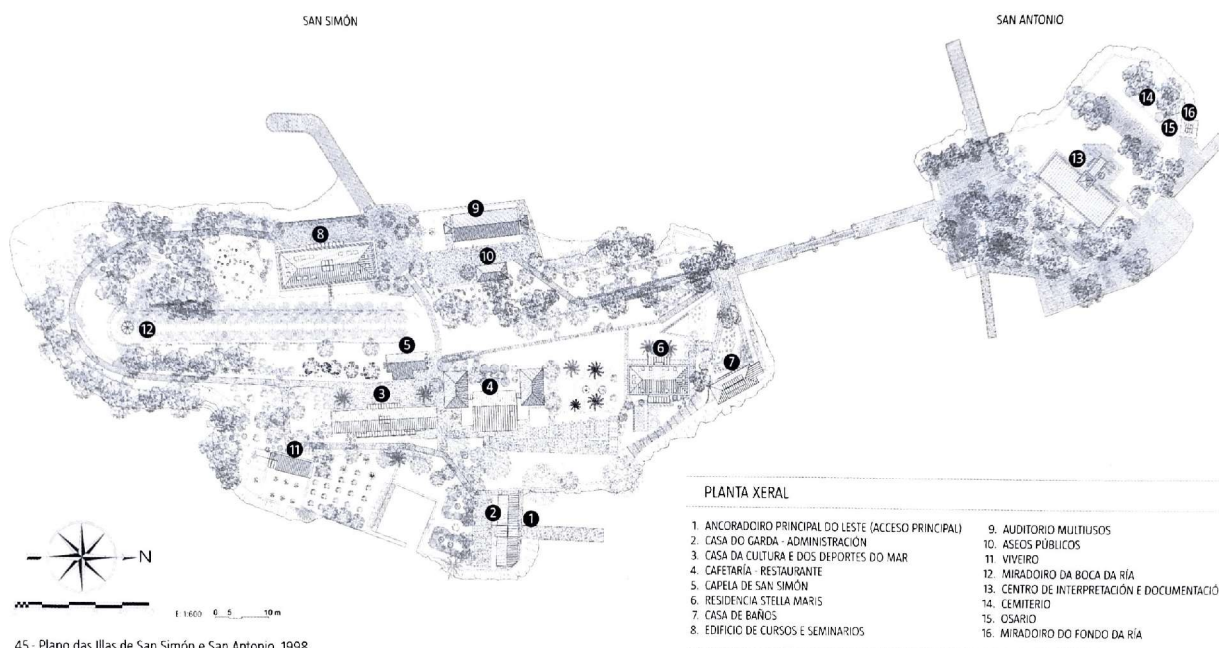
A partir de entonces, la situación de los presos se normaliza. Pero en octubre de 1937 vuelven a vivir otra etapa de especial dureza, provocada por la llegada de más de 600 presos enviados desde Bilbao en el buque *Upo Mendi*. Al principio, el barco estuvo varado unos meses junto a las islas, actuando como una especie de penal anexo, pero después los reclusos fueron

enviados al lazareto, a lo que se le sumó el traslado a la isla de un contingente de presos leoneses. La población de la colonia se elevó en este momento a más de 1.200 reclusos en una isla de poco más de 270 x 130 metros en sus ejes mayores. En 1938, por orden expresa del Director General de Prisiones, Máximo Cuervo, se decide adaptar el penal en un campo de concentración para presos mayores de 60 años, por la "idoneidad del clima" para estos. Se traslada entonces a más de un millar de reclusos desde toda España a San Simón, aumentando el número total de reclusos a los 2.500, lo que hizo que las condiciones de vida fuesen prácticamente insoportables.



Fotografía del barco-prisión *Upo Mendi* fondeando cerca de San Simón, ca. 1937. Fuente: nondesaesquecimento.blogspot.com

Con la victoria del ejército golpista en abril de 1939, se produce un incremento en los traslados de presos a otros centros y en las conmutaciones de penas, tendencia que se iría acelerando con el paso del tiempo. Aun así, algunas fuentes señalan que en 1942 todavía permanecerían en las islas algo más de 1.500 condenados. Los últimos abandonarían el penal a principios de 1943. Durante la dictadura, San Simón sería recuperada como albergue nacional para las vacaciones estivales de la guardia de Franco (1948 – 1950) y como orfanato para hijos de



45 - Plano das Illas de San Simón e San Antonio, 1998.

Plano de las islas de San Simón y Santo Antonio en 1998. Fuente: *Illas de San Simón e San Antonio. A recuperación dun sitio histórico. Historia e memoria* (2008).

marineros (1955 – 1963). Después las islas quedarán abandonadas, sin que ninguno de los proyectos que se plantean llegue a ver la luz.

En los años 90, el archipiélago se encontraba en un proceso de ruina y deterioro, pese a que el puente que une San Antonio y San Simón fuese incluido en el catálogo de monumentos de la provincia de Pontevedra desde 1991. Con el fin de lograr una mayor sensibilidad por parte de la Administración,

los vecinos de la zona llevarían a cabo durante estos años diversas acciones reivindicativas, como una jornada de limpieza de las islas. Como consecuencia de esta mayor toma de conciencia social, las islas son declaradas Bien de Interés Cultural en 1999 y en los años posteriores se pone en marcha un plan de intervención y recuperación del conjunto arquitectónico de la isla diseñado por el arquitecto pontevedrés César Portela.

Actualmente las islas se han readaptado una vez más en toda su larga historia, actuando como un centro memorialístico y cultural. Entre el 2005 y el 2018, se celebraron en ellas la entrega de los Premios Xerais, Jules Verne y Merlín. En el 2006, Año de la Memoria, la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia eligió al archipiélago de San Simón como símbolo de la violencia golpista. Desde el 2011, acogen al festival de música alternativa y experimental Sinsal. Y de forma más reciente, desde el 2017, el organismo Iniciativa Galega pola Memoria celebra de forma anual actos en San Simón para exigir a la Administración un tratamiento de las islas acorde con su pasado como campo de concentración.

EL CEMENTERIO COMPOSTELANO DE BOISACA: UN ESPACIO DE VIOLENCIA Y MEMORIA

por Rafael García (Grupo HISTAGRA)

El cementerio de Boisaca, situado en la parte norte de la ciudad de Santiago de Compostela, fue el lugar donde se llevaron a cabo las ejecuciones tras sentencia en consejo de guerra durante el período de la guerra civil española (1936-1939). Entre los años 1936 y 1938, puesto que en el año 1939 ya no se registra ningún fusilado, se llegaron a asesinar allí a unas 79 personas. Fue el lugar escogido para llevar a cabo este tipo de sentencia que recaía sobre aquellos juzgados en Santiago, los cuales no solo fueron vecinos de la misma ciudad. Compostela había sido designada como una de las tres Delegaciones de Orden Público de la provincia, junto a Ferrol y A Coruña, por lo que fue en ella donde se juzgó a los detenidos de una amplia zona al sur de la provincia.

Las ejecuciones se llevaron a cabo con una gran intensidad durante los últimos meses de 1936 y durante el año 1937; en el año 1938 la cantidad de fusilados es mucho menor, e inexistente en el año 1939. No obstante, el número de causas militares que se abrieron asciende a 71, con un total de 195 encausados entre 1936 y 1939. De estos, 116 lograron escapar a la muerte tras este tipo de sentencia. Entre aquellos que si fueron condenados a muerte se encuentran, citando el caso más conocido, algunos de los miembros del Comité de Defensa de la República formado en la ciudad para intentar organizar la resistencia a un posible triunfo del golpe, y que actuó entre los días 18, 19 y 20 de julio. Estos serían sentenciados tras meses de proceso, y fusilados finalmente el 3 de diciembre de 1936.

Total de fusilados en Boisaca: 79	Vecinos de Santiago fusilados: 20
Fusilados por año:	Resto de la comarca: 59
-1936: 31	Número de causas abiertas: 71
-1937: 43	Número total de encausados: 195
-1938: 5	
-1939: 0	

Debido a esto, hoy en día el cementerio es uno de los lugares de memoria de la ciudad. Han sido frecuentes los homenajes tanto al citado Comité como a otros vecinos fusilados allí. Además, el

recinto alberga de forma permanente un monumento-homenaje a las víctimas, en piedra negra, rodeado de una serie de placas constatando los diferentes actos de reconocimiento a las víctimas que se han venido celebrando en los últimos años. Entre estas destacan los homenajes del Concello de Santiago al Comité y al alcalde en el momento en que se da el golpe, José Germán, una placa que rememora el año 2006 como de la Memoria, u otra en la que se recuerda a los vecinos de la ciudad de Ordes que fueron ejecutados en los muros del cementerio.

Dentro del recinto, además, se encuentran otros motivos para el recuerdo. Es el ejemplo de la tumba de la familia Pasín, coronada por el busto de José Pasín, destacado líder sindical de la ciudad durante los años 20 y 30, y que incluso llegó a ejercer como alcalde. Este, si bien logró escapar a la muerte, vio como dos de sus hijos, Marcelino y Modesto, eran ejecutados en los meses finales de 1936. Otra de las lápidas características es la de las Marías, Maruxa y Coralia, figuras icónicas de la ciudad, reconocidas por su extravagancia a la hora de salir a dar sus paseos diarios. Tanto ellas como sus hermanos sufrieron la persecución golpista y franquista debido a la militancia de estos en el movimiento anarquista. Las Marías cuentan, además, con otro homenaje que las recuerda, en forma de estatua de ambas, está situada en la alameda de la ciudad.



Detalle del busto de José Pasín



Vista general del mural conmemorativo de las víctimas

Créditos

Organización: HISTAGRA y Observatorio Europeo de Memorias

Proyectos de Investigación:

Grupo HISTAGRA (Consolidación y estructuración 2017 GRC GI-1657 - ED431C 2017111- Xunta de Galicia. I.P Lourenzo Fernández Prieto)

“Actitudes sociales en contextos de violencia estatal masiva: procesos de adaptación y resiliencia en la retaguardia de la Guerra Civil española (Galicia, 1936-1939)” (2016-2019) HAR2016-80359-P, IP: Antonio Miguez Macho, Proyectos de Excelencia, Ministerio de Economía y Competitividad.

“Dos lugares da violencia aos lugares da memoria: actitudes sociais nos espazos de reclusión, execución e enterramento durante o Golpe, a Guerra Civil e o franquismo en perspectiva comparada” (2017-2020)2017-PG128 , IP. Antonio Miguez Macho, Proxectos de Excelencia (Modalidade D), Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (Xunta de Galicia)